

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos, del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 51 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

La diputada María de Lourdes Paz Reyes solicitó el uso de la palabra para felicitar al Senado de la República quién abrogó la Ley de Delitos de Imprenta, una ley que fue promulgada en 1917.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos dos comunicados mediante los cuales el primero remite opinión jurídica respecto de los procedimientos dentro de los expedientes IECM-QCG/PE/001/2022 y IECM-QNA/036/2023 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y el segundo informa por parte de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México una controversia constitucional con el expediente CC1/8/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes. Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que dé el seguimiento legal conducente.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen a una iniciativa, una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a cinco iniciativas. Se hizo la aclaración: que la iniciativa enlistada en el numeral 145 del documento inscrito por la Comisión en comento, es improcedente toda vez que ha fenecido el término legal establecido. Y una de la Comisión de Asuntos Político-Electorales para la elaboración del dictamen a dos iniciativas. Todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 15 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Tlalpan un comunicado mediante el cual remite los padrones de beneficiarios de programas sociales 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 23 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 y 66 y se adicionan los artículos 66 bis, 66 ter, 66 quáter y 66 quintus de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de profesionalización de las y los policías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción xi al artículo 279 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de fomento al empleo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México y de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de bebederos escolares y acciones para prevención de la obesidad y el sobrepeso en niñas, niños y adolescentes. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Salud.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 27 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



346 bis al Código Penal para el Distrito Federal en materia de ecocidio. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan los artículos 6 apartado B, 11 apartado D y Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de entornos libres de violencia. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo denominado Sobre la Investigación del Congreso General de la Corrupción en el Periodo Neoliberal en México a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la Ley que crea la Comisión para conocer la verdad y el esclarecimiento histórico sobre los graves hechos de corrupción y la corresponsabilidad en la construcción del narcoestado cometidos por servidores públicos en el periodo neoliberal en México 1992 a 2018. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillen Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 12 recorriendo las subsecuentes y se reforman los artículos 15 y 33 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México con la finalidad de aprovechar y maximizar los beneficios del turismo deportivo y de entretenimiento en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Turismo.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en beneficio de la salud mental de las personas, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXVIII bis al artículo 9 y adiciona un artículo 117 bis de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de primeros auxilios, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal en materia de consentimiento de los actos jurídicos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 252 del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de porros en universidades públicas y privadas, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 27 y se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 28, así como el párrafo quinto del artículo 31 todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que modifican diversos artículos de la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se abroga la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal y se expide Ley de Albergues para Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 35 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García para desahogar su reserva al artículo 6. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 26. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo Segundo Transitorio y la adición de un Séptimo Transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo a la adición de un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 6 con la modificación aprobada por el Pleno y respecto al artículo 26, artículo segundo transitorio en términos del dictamen y sin adicionar algún artículo transitorio. Con 34 votos a favor, 13 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 30 y 37 fueron retirados del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, y de la alcaldía Cuauhtémoc a instalar una mesa de trabajo con vecinas y vecinos de la colonia Obrera a fin de que puedan diseñar una estrategia para desahogar el problema del tránsito de vehículos pesados en la calle 5 de febrero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, al igual que a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a que informen los motivos por los cuales ordenaron que se apagaran las luces del Zócalo de la Ciudad de México cuando todavía había participantes de la marcha que se encontraban presentes. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís Hernández Carrillo a nombre del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las personas ilustres, a fin de presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la Declaratoria de Persona Ilustre al Sr. Ignacio López Tarso y erigir en su honor un cenotafio en la rotonda de las personas ilustres en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México. En votación económica



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a diseñar y establecer, previo análisis de factibilidad y suficiencia presupuestal, zonas específicas para mascotas en los principales parques públicos de su respectiva demarcación, así mismo, para que realicen campañas masivas que promuevan entre la población la tenencia responsable de animales de compañía y la erradicación del maltrato animal. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 40 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, maestro Arístides Rodrigo Guerrero García, a la Comisionada Presidenta del instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Mtra. Blanca Lilia Ibarra y a la persona titular de la Presidencia de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación AC, a generar una campaña de información sobre la acreditación de acceso a estadios de fútbol denominada *fan id*. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a cumplir con las obligaciones de transparencia en materia de adquisiciones de conformidad con la normatividad aplicable, así como a este Congreso y a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad a tomar diversas medidas a este respecto. En votación nominal con 18



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Transparencia y Combate a la corrupción.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a revisar y en caso de ser necesario, reformar la Norma Oficial Mexicana, NOM-011/1/SDG-1999, con la finalidad de garantizar el adecuado estado físico de los cilindros de gas domésticos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al Instituto del Deporte de la Ciudad de México y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que implementen campañas de prevención de violencia física y acoso sexual en clubes de fútbol. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 39 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que de forma coordinada con las autoridades correspondientes realicen las acciones de mantenimiento de las vías primarias y secundarias, en específico el balizamiento de los reductores de velocidad, topes, así como a las guarniciones y demás señalamientos que lo requieran. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan en sus demarcaciones la campaña *“Del agua a tu mesa, come rico, come*



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



sano, come pescados y mariscos mexicanos”, asimismo fomentar el consumo de productos acuícolas de mercados públicos y establecimientos locales, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México a incluir la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones, principalmente del alcohol, tabaco y estupefacientes, en las políticas pública en materia de educación, a través de la difusión de contenidos tendientes a disminuirlas en las 16 demarcaciones territoriales de la capital, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, licenciado Omar Hamid García Harfuch, a fin de que lleve a cabo o refuerce la presencia policial en las inmediaciones de la estación Indios Verdes de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la doctora Jesús Ofelia Angulo Guerrero, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que a través de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación se destinen algunos espacios para las personas que hayan sido diagnosticadas o diagnosticados con trastorno del espectro autista, reciban atención como terapia o incorporarlos a un esquema de apoyo en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) que se encuentran en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó a la Comisión de Educación.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 48 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la efeméride con motivo del aniversario de la expropiación petrolera.

De igual forma, la Presidencia informa que se recibieron dos efemérides:

Con motivo del 16 de marzo, Día de la Familia, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023



Con motivo del 14 de marzo, natalicio del científico Albert Einstein Koch, conocido como el físico que revolucionó la ciencia al desarrollar la teoría de la relatividad, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con treinta y tres minutos, y citó para la sesión ordinaria el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.